



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

44º período de sesiones

8 a 17 de febrero de 2006

Tema 3 a) del programa*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: examen del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

Declaración presentada por la Unión Internacional de las Ciencias Antropológicas y Etnológicas, las Hermanas Dominicas de Maryknoll, Pax Christi International y UNANIMA International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.5/2006/1.



Declaración

La relación entre la pobreza y el VIH/SIDA

En 2001, en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se afirmó que la pobreza, el subdesarrollo y el analfabetismo se contaban entre los principales factores que contribuían a la propagación del VIH/SIDA. Poco ha cambiado en los últimos años. Esta afirmación sigue confirmándose una y otra vez, sobre todo en regiones con tasas de incidencia altas.

En nuestro trabajo de campo hemos visto que la pobreza es una espada de doble filo ante la pandemia. Está demostrado que quienes viven en la pobreza son más vulnerables a la enfermedad. Al mismo tiempo, el VIH/SIDA empobrece a las sociedades, las familias y las personas, y contribuye al debilitamiento de los Estados-nación. El impacto de la enfermedad en la vida económica y social es bien conocido: drástica disminución de la esperanza de vida, pérdida de trabajadores productivos, de profesionales de la asistencia sanitaria y de profesores, disminución de la renta per cápita, numerosos ancianos empobrecidos y huérfanos aislados y estigmatizados, y una sociedad incapaz de ayudarlos a causa de sus limitados recursos. Las mujeres que han quedado viudas a causa del SIDA son especialmente vulnerables. Al igual que a sus hijos, en muchas partes del mundo no sólo se ven privadas de medios materiales, sino también de sus derechos civiles y humanos a causa de las tradiciones.

El impacto en los niños, llamados por el UNICEF el rostro oculto del VIH/SIDA, es particularmente grave: pérdida de la infancia para quienes se convierten en cuidadores a tiempo completo o incluso en cabezas de familia prematuramente, falta de socialización y de preparación para la vida cotidiana e interrupción o privación de toda escolarización formal. A este respecto, destacamos especialmente la situación de las niñas.

Las estadísticas recientes indican que las tasas de infección de las niñas son desproporcionadamente más altas que las de los niños. Las niñas son con más frecuencia objeto de violencia y de explotación sexual en situaciones de conflicto y en el hogar. En muchos países se las excluye mayoritariamente del acceso a la educación que podría ayudarlas a protegerse. Además, las normas culturales y las estructuras jurídicas a menudo las dejan indefensas incluso si saben cómo protegerse.

Sabemos que cuando no se solucionan los problemas que permiten semejante pobreza, esta pobreza suele reproducirse en las generaciones siguientes.

También es sabido que los que viven en la pobreza son más vulnerables a la enfermedad. Por la falta de educación, nutrición y capacidad de adoptar decisiones, las mujeres y los niños son quienes más probabilidades tienen de sufrir nuevas infecciones; además, una vez contraída la enfermedad, no pueden hacerle frente. Por otra parte, hemos observado que la pobreza motiva a algunas personas a comportarse de maneras que aumentan su riesgo de infección, ya que los trabajadores migratorios, los refugiados o las víctimas del tráfico de personas a menudo son objeto de explotación sexual¹.

¹ En *The Macroeconomics of HIV/AIDS*, ed. por Markus Haacker (Fondo Monetario Internacional, 2004), se explica en detalle la relación entre la pobreza y el VIH/SIDA.

Con estos argumentos afirmamos que la pandemia no sólo es un problema sanitario, sino que afecta a todos los aspectos de la vida social, económica y política de las comunidades locales y de los países con una alta incidencia de infectados. Sólo haciendo un seguimiento integrado del aumento de la pobreza que causa el SIDA se podrán identificar y reproducir prácticas eficaces.

En una época en que el aumento del terrorismo ha hecho que las prioridades de muchos Estados se desplacen del desarrollo a la seguridad militar, reafirmamos la declaración del Secretario General en su informe *Un concepto más amplio de la libertad*: “El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no sólo son indispensables sino que también se fortalecen recíprocamente”. Por ello es más importante que nunca que aprovechemos esta relación al máximo haciendo que un elemento clave de nuestra lucha contra la pandemia sea el combatir de manera más resuelta la pobreza, especialmente entre las personas afectadas gravemente por el SIDA.

Sabemos que la lucha contra el SIDA es de alcance mundial. Se le han destinado muchos recursos, pero quienes trabajan directamente con personas que viven con SIDA nos cuentan que no saben dónde están estos fondos, ni cómo acceder a ellos. También sabemos que muchos países con una incidencia alta de SIDA han establecido objetivos e indicadores específicos para luchar contra la enfermedad. Por este motivo, nos decepciona que el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 no sea tan específico, aunque versiones anteriores del documento sí lo hayan sido.

Recomendaciones:

1. A fin de aumentar la información sobre recursos disponibles y formas de acceder a ellos, toda entidad que reciba financiación debe divulgar de manera amplia y transparente cuántos recursos están disponibles y cómo se puede acceder a ellos. Se ha demostrado que en las regiones en las que se ha hecho esto, llegan más recursos a un mayor número de personas a quienes están destinados.

2. Los gobiernos debería crear foros pequeños y viables en los vecindarios y deberían conectarlos con redes nacionales e internacionales para que los niños y los jóvenes participen activa y universalmente en la adopción de decisiones, especialmente en relación con el VIH/SIDA, a fin de obtener el conocimiento, las aptitudes y los valores necesarios para convertirse en agentes del cambio social en sus comunidades.

3. Los compromisos enunciados en el párrafo 57 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 deberían desarrollarse con objetivos concretos y plazos fijos para todos los Estados Miembros antes de la reunión sobre VIH/SIDA del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en junio de 2006.

4. Debería utilizarse un enfoque multisectorial al seguir el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Declaración de 2001. La sociedad civil y las ONG, incluidos los grupos religiosos, deberían participar en el seguimiento a todos los niveles, especialmente a nivel local.

5. Debería aumentar considerablemente el número de iniciativas de reducción de la pobreza entre la población más vulnerable afectada por el VIH/SIDA, sobre todo entre los ancianos, los niños huérfanos a causa de la enfermedad, las viudas, los indígenas y las niñas y las mujeres que corren riesgo de sufrir explotación sexual.

6. Debería romperse el círculo de pobreza en que se encuentran las niñas y las mujeres empoderando a las niñas para que desarrollen todo su potencial a través de la educación e introduciendo cambios en los sistemas social, cultural, jurídico, político y económico que las liberen de la opresión y la explotación.

7. Se debería prestar atención a la educación de todos los niños y jóvenes. En el caso de los niños varones, la educación debería hacerlos más responsables y conscientes de la enfermedad y de las consecuencias de sus acciones, y debería aspirar a cambiar las actitudes y las creencias (machismo, control masculino de los bienes familiares, control y propiedad de los familiares por parte del varón) que han causado la opresión sistemática de las mujeres y niñas en la mayoría de las sociedades.

8. En todos los países debería impartirse educación a todos los niveles para prevenir el VIH/SIDA teniendo presentes los aspectos culturales.

9. Debería aplicarse el apartado d) del párrafo 57 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (véase la resolución 60/1 de la Asamblea General), que dice que los países se comprometen al “aumento del acceso a medicamentos de bajo costo”, alentando a los países a que utilicen la sección de la Declaración de Doha que les permite declarar una situación de emergencia sanitaria para recurrir a la concesión obligatoria de licencias o a las importaciones paralelas de medicamentos genéricos, a fin de prevenir muertes prematuras debidas al SIDA.

Nota:

La presente declaración ha recibido el apoyo de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Dominican Leadership Conference, Asociación Internacional de Caridades, Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation, Rotary Internacional, Hermanas de la Misericordia de las Américas, Sisters of Notre Dame de Namur, Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, Asociación Internacional Soroptimista y ZENAB for Women in Development.